



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: CONCURSO PUBLICO ABIERTO PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO DE TÉCNICO/A PREPARADOR/A EN HISTOLOGÍA– VACANTE: TIZON, CRISTINA DORA

VISTO: La Ley Nº 471 y 2155, (texto consolidado por la Ley Nº 6.588), el Decreto Reglamentario Nº 308/2008, el Acta de Negociación Colectiva Nº16/19 instrumentada por Resolución Nº 2675/MEFGC/2019, sus ampliatorias y modificatorias, y el Expediente Nº 25005446-GCABA-DGAYDRH/25;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 6º de la Ley Nº 471, determina que el ingreso de personal a la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires se formaliza mediante acto administrativo emanado de autoridad competente, previo concurso público abierto de conformidad con las reglas que se establezcan por vía reglamentaria;

Que la Ley Nº 2155 establece que las vacantes con partida presupuestaria asignada a la fecha de vigencia de la presente ley y las que se produzcan con posterioridad en los efectores de salud dependientes del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pueden ser cubiertas a través del dictado del acto administrativo pertinente por el/la Director/a del hospital de que se trate, previa acreditación de los requisitos exigidos para la cobertura y de los procedimientos de selección establecidos en la normativa vigente;

Que atento lo expuesto, se produjo una (1) vacante de Técnico/a preparador/a en histología producida por la jubilación de la Sra. Tizon, Cristina Dora CUIL Nº 27-12987605-6, con fecha 28/02/2025, del Hospital General de Agudos Dr. "Dr. Enrique Tornú";

Que es de imprescindible necesidad contar con agentes en el cargo mencionado, a fin de garantizar el normal funcionamiento de los servicios;

Que a los efectos de la selección para la cobertura de dicha vacante corresponde llamar a concurso dentro de este nosocomio de conformidad con lo establecido según Resolución Nº 5/MSGC y MMGC/13;

Que se deberá dar comunicación a la Comisión para la Plena Participación e Inclusión de Personas con Discapacidad (COPIDIS) a fin de que ese nivel remita la nómina de personas con necesidades especiales inscriptas en la misma que cumplan el perfil laboral de la búsqueda que nos ocupa;

Que así mismo deberá girar el perfil del puesto a cubrir al Instituto de Tecnicaturas del GCABA, a fin de que se sirva invitar a la inscripción a aquellos técnicos egresados del establecimiento mencionado;

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

"Dr. ENRIQUE TORNÚ " DISPONE

Artículo 1.- Llámese a concurso público abierto para cubrir un (1) cargo de Técnico/a preparador/a en histología

para el Hospital General de Agudos “Dr. Enrique Tornú”, con perfil establecido en ANEXO I (IF-2025-29337288-GCABA-HGAT), con experiencia mínima de 1 año, con certificación comprobable excluyente.

Artículo 2.- La inscripción y entrega de documentación se realizará de manera presencial únicamente los días **4, 5 y 6 de agosto de 2025**, en la Oficina de Concursos del Hospital General de Agudos “Dr. Enrique Tornú”, ubicada en Av. Combatientes de Malvinas 3002, 1º piso, en el horario de 9:00 a 12:00 hs. Los/as postulantes deberán presentar la siguiente documentación, en original y copia: Currículum Vitae, Documento Nacional de Identidad, Constancia de CUIL, Título requerido para el puesto y Matrícula Nacional habilitante activa. Respecto a la capacitación consignada en el Currículum Vitae (seminarios, conferencias, cursos, congresos y/o jornadas), solo se valorarán aquellas que cuenten con certificación y hayan sido finalizadas en los últimos cinco (5) años, al igual que las experiencias laborales declaradas. Toda la documentación deberá estar firmada por el/la postulante y será considerada con carácter de declaración jurada.

Artículo 3.- El jurado estará integrado por el Lic. Viscardi, Sergio Marcelo - CUIL 20-20469350-2, Jefe de Departamento de Especialidades Técnicas de la Salud; la Lic. en Histología Sosa, María Laura – CUIL 27-23156685-1; la Histotécnica. Martínez, Egenia Daniela – CUIL 27-35254497-9. El jurado suplente por la Lic. Sardini, Fernanda – CUIL 27-23863891-2, Jefa Sección de Instrumentación Quirúrgica y la Lic. Carranza, Karina – CUIL 27-22847066-5 - Jefa Sección de Instrumentación Quirúrgica todos pertenecientes al Hospital Gral. de Agudos "E. Tornú". El Veedor Gremial será el Sr. Vogel, José María - CUIL 23-24476013-9.

Artículo 4.- Todos los datos consignados en la inscripción tendrán carácter de declaración jurada. Cualquier falsedad o inexactitud que se advirtiera respecto de los mismos, en cualquier instancia del proceso, podrá dar lugar a la exclusión del aspirante/postulante.

Artículo 5.- La certificación de experiencia laboral declarada es requisito EXCLUYENTE. Para su valoración, deberá presentarse la correspondiente documentación respaldatoria en el periodo de inscripción.

Artículo 6.- Será requisito excluyente para la admisibilidad al concurso el cumplimiento de lo estipulado en el Artículo 2º y acreditar un (1) año de experiencia en el perfil establecido en el ANEXO I (IF-2025-29337288-GCABA-DGAYDRH).

Artículo 7.- Las etapas del presente concurso y los temas del examen serán notificados a los postulantes a través de los correos electrónicos declarados en la inscripción. El postulante asume la obligación de mantener actualizado el correo electrónico declarado a fin de ser informado sobre el avance de las etapas del proceso concursal.

Artículo 8.- Regístrese en el Hospital General de Agudos “Dr. Enrique Tornú” y pase para su conocimiento a la Gerencia Operativa Gestión de las Carreras de Enfermería, Técnicos de la Salud y Administrativa dependiente de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, ambos pertenecientes al Ministerio de Salud. Cumplido, archívese.